



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA



Registro Estatal
de Emisiones
y Fuentes Contaminantes

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD Y CALIDAD
AMBIENTAL

Adaptación y mejoras en PRTR-España para el próximo ciclo de reporte, enero 2019, datos 2018



www.prtr-es.es

5ª JORNADA DE INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN PÚBLICA

PRTR 2018: Hacia la integración de los requisitos de información. Publicación de los datos 2017



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA



Registro Estatal
de Emisiones
y Fuentes Contaminantes

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD Y CALIDAD
AMBIENTAL

ÍNDICE

1. “Nuevo” PRTR-España, marco general

2. Novedades, mejoras, actualización

3. Año 2019: año de transición.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA



Registro Estatal
de Emisiones
y Fuentes Contaminantes

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD Y CALIDAD
AMBIENTAL

1.- “Nuevo” PRTR-España, marco general



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA



Registro Estatal
de Emisiones
y Fuentes Contaminantes

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD Y CALIDAD
AMBIENTAL

Introducción

Desde la aprobación y entrada en vigor de la Directiva de Emisiones Industriales, se lleva trabajando en la idea de simplificar y coordinar, en la medida de lo posible, los actuales procesos, mecanismos y obligaciones de recopilación de información administrativa y técnica de los complejos(instalaciones industrielas

Creación de un registro europeo de
instalaciones industriales:

a) EU-Registry

[Commission Implementing Decision 2018/1135.](#)
(CID)

Integración de los reportes GIC y PRTR
en un único mecanismo:

b) E-PRTR + LCP dataflow

Base legal; para GIC artículo 72 de la DEI.
Para PRTR el anexo 3 del Reglamento E-PRTR

y además a nivel estatal...

Publicación ORDEN TEC/1171/2018 sobre GIC (BOE 29 de octubre)

1.1.- ¿Cómo afecta a PRTR-España la nueva legislación ? (1)

EU-Registry,

Registro europeo de instalaciones industriales: datos administrativos de los complejos industriales, instalaciones y plantas con obligaciones de reporte. Por ahora incluye a el Reglamento E-PRTR y la Directiva de Emisiones Industriales.

ORDEN TEC/1171/2018 sobre GIC

Normativa nacional que establece la información que los titulares de las instalaciones afectadas (GIC) deben remitir, antes del último día de febrero de cada año, **a través de la herramienta PRTR-España** (artículos 5 y 7).



PRTR-España es el instrumento esencial en el reporte de las diferentes obligaciones legales para todo lo que es PRTR, DEI/IPPC incluyendo GIC, WI..

1.1.- ¿Cómo afecta a PRTR-España la nueva legislación ? (2)



Datos administrativos de los
complejos/instalaciones PRTR/DE/IPPC

Datos temáticos:
Reporte PRTR + información GIC

Eu-registry

- Datos PRTR
- Información temática adicional GIC
- ...

¿IMPLICACIONES
PARA LA INDUSTRIA?:

- más información a reportar (para todos los casos)
- hacerlo utilizando un procedimiento distinto para la información que ya se enviaba (GIC)

1.2.- ¿Cuándo ?: plazos



¡YA!



DOS FECHAS

2020

Todo informatizado e implantado en PRTR-España para cubrir todas las necesidades/obligaciones de todos los agentes que intervienen (titulares y autoridades competentes

2019

¡AÑO DE TRANSICIÓN!: se usa la herramienta PRTR pero con procedimientos específicos para este año. ¿Por qué? Para intentar facilitar lo más posible el proceso a complejos y autoridades, UTILIZANDO LA INFORMACIÓN DISPONIBLE Y TERMINAR DE DESARROLLAR TODA LAS FUNCIONALIDADES INFORMÁTICAS

1.3.- ¿Qué obligaciones se derivan ? (1)

¿quién?

Ministerio

¿qué?

- Envío a la UE (AEMA) de datos PRTR (2017)
- Envío a la UE (AEMA) de datos GIC (2017)
- 1er envío a la UE (AEMA) datos para *EU Registry* (datos administrativos diciembre 2017)
- 2er envío a la UE (AEMA) datos para *EU Registry* (datos administrativos diciembre 2018)
- 1er envío a la UE (AEMA) reporte conjunto PRTR + GIC (*E-PRTR+LCP dataflow*)
- Publicación datos PRTR + GIC (¿?) en web

¿cuándo?

Marzo 2019

Marzo 2019

Junio 2019

Septiembre 2019

Marzo 2020

Noviembre 2019

- Siguientes envíos datos administrativos EU Registry
- Siguientes envíos datos temáticos PRTR + GIC

(*) de acuerdo a los plazos actuales en la legislación de la UE.

Septiembre (9 meses después)

Marzo (15 meses después (*))

1.3.- ¿Qué obligaciones se derivan ? (2)

¿quién?

cc.aa.

¿qué?

- Revisión/validación datos PRTR + GIC 2018

¿cuándo? (*)

marzo-junio 2019

- Introducción/revisión datos administrativos para 1er envío a la UE (AEMA) datos para *EU Registry* (datos administrativos diciembre 2017)
- Introducción/revisión datos administrativos para 1er envío a la UE (AEMA) datos para *EU Registry* (datos administrativos diciembre 2017)

Marzo-abril 2019

- Revisión/validación datos años siguientes EU Registry
 - Siguientes envíos datos temáticos PRTR + GIC
- (*) basado en los plazos para 2019 (posibles ajustes).

Marzo – abril de cada año

Marzo – junio de cada año

1.3.- ¿Qué obligaciones se derivan ? (3)

¿quién?

Titulares

- información datos PRTR 2018
 - información datos GIC 2018 (según procedimiento transitorio para 2019)
 - Información complementaria para 1er envío a la UE (AEMA) datos para *EU Registry* (datos administrativos diciembre 2017)
 - Información complementaria para 2er envío a la UE (AEMA) datos para *EU Registry* (datos administrativos diciembre 2018)
 - información administrativa que deban reportar, PRTR + GIC (datos 2019)
-
- Periodo de notificación para años siguientes

(*) basado en los plazos para 2019 (posibles ajustes).

¿qué?

¿cuándo? (*)

Febrero 2019

Febrero 2019

-

-

Febrero 2020

Enero-febrero de cada año

1.3.- ¿Qué obligaciones se derivan ? (4)

¿quién?

Ministerio
(administrador
de PRTR-
España)

¿qué?

- Apoyo periodo notificación datos PRTR 2018
- Apoyo periodo notificación datos GIC (2018) (incluido procedimiento transitorio 2019)
- Terminar desarrollo funcionalidades en PRTR-España para *EU-Registry*
- Terminar desarrollo funcionalidades en PRTR-España para *reporte conjunto a UE de PRTR + GIC*
- Desarrollo funcionalidades (formularios de entrada de datos, visualización y parte pública de la página) en PRTR-España para *cubrir todas las necesidades de todos los agentes* (ciclo 2020)
- Publicación datos PRTR + GIC (¿?) en web

¿cuándo?

Enero - febrero 2019

Enero - febrero 2019

Hasta abril 2019

2019

2019

Noviembre 2019



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA



Registro Estatal
de Emisiones
y Fuentes Contaminantes

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD Y CALIDAD
AMBIENTAL

2.- Novedades y mejoras: lo fácil

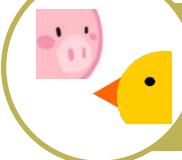
5ª JORNADA DE INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN PÚBLICA

PRTR 2018: Hacia la integración de los requisitos de información. Publicación de los datos 2017

Novedades y mejoras...¡lo fácil!



Nuevo formato para los certificados de notificación en web



Herramienta de cálculo de las emisiones a la atmósfera en las explotaciones ganaderas de porcino y aves



Declaración responsable del titular del complejo industrial sobre la validez de los datos comunicados



iiiNuevo plazo de notificación!!! – del 1 de enero al ultimo día de febrero

2.1.- Certificados, nuevos formatos

De: info@ptrr-es.es <info@ptrr-es.es>

Enviado: sábado, 31 de marzo de 2018 16:18

Para: DEL CAMPO SERRANO, M. ISABEL

Asunto: Certificado de notificación SARVAL BIO-INDUSTRIES CENTRO S.L.U.- IBERGRASA

Esta es una confirmación por parte del Registro PRTR-España (Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente) de la información relativa a la notificación de información del año de reporte 2017:

- SARVAL BIO-INDUSTRIES CENTRO S.L.U.- IBERGRASA - 1654
- 31/03/2018 16:18:28

Los datos notificados son los siguientes

EMISIONES:

Contaminante	Cantidad	Medio receptor	Método
Monóxido de carbono (CO)(CO)	3100,0000000000000000	Aire	M
Compuestos orgánicos volátiles distintos del metano (COVNM)(NMVOC)	270,0000000000000000	Aire	M
Óxidos de nitrógeno (NOx/NO2)(NOX)	20900,00000000000000	Aire	M
Óxidos de azufre (SOx/SO2)(SOX)	2900,00000000000000	Aire	M
Partículas totales en suspensión (PST)(TOTAL SUSPENDED PARTICULATE MATTER)	300,0000000000000000	Aire	M
Dióxido de carbono sin biomasa (emisiones de CO2 totales menos las derivadas del uso de biomasa como combustible – EU ETS). (CO2 sin biomasa)	6485000,00000000000000	Aire	C
Nitrógeno total(TOTAL - NITROGEN)	144,0000000000000000	EDAR de titularidad pública (municipal o autonómica)	M
Fósforo total(TOTAL - PHOSPHORUS)	82,0000000000000000	EDAR de titularidad pública (municipal o autonómica)	M
Carbono orgánico total (COT)(TOTAL ORGANIC CARBON (TOC))	304,0000000000000000	EDAR de titularidad pública (municipal o autonómica)	C
DQO(COD)	913,0000000000000000	EDAR de titularidad	M

Además de los datos que ya se incorporan en el actual y la mejora del formato general, se va a incluir quien ha hecho la notificación, por ahora, basado en el “ID” (usuario) de la instalación que figura en la base de datos.

Se seguirán enviando a la dirección de correo electrónico que figura como “contacto principal”

(es muy importante que los datos de contacto estén siempre actualizados, especialmente los nombres del contacto principal y su dirección de correo electrónico)

2.2.- herramienta de cálculo emisiones de granjas

objetivo

Incluir, como ayuda, en la página web de PRTR-España una herramienta para el cálculo (*) de emisiones de nitrógeno, amoníaco y otros gases nitrogenados en explotaciones ganaderas porcinas y avícolas y que esté a disposición especialmente de los titulares de complejos industriales, y de autoridades competentes.



¡NOVEDAD! PUBLICACIÓN DATOS AÑO 2017 Los datos publicados respecto al año 2017 corresponden a **todas las emisiones y transferencias de residuos por encima de cero** validadas por las autoridades competentes.

5ª JORNADA DE INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN PÚBLICA

PRTR 2018: Hacia la integración de los requisitos de información. Publicación de los datos 2017.

El Ministerio, un año más y en esta ocasión en el marco de la celebración de los 20 años del Convenio de Aarhus presenta, la publicación en PRTR-España de los datos correspondientes al año 2017 en una nueva jornada de información y participación pública. Se informará, además, de importantes novedades en el ámbito español y en el europeo (EU Registry y nuevo E-PRTR+LCP dataflow) así como de los avances a nivel internacional en relación con los registros PRTR/RETC y sus sinergias con otros instrumentos de información.

...ver más >

PRTR ESPAÑA

PRTR-España es el Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes. En este registro se pone a disposición del público información sobre las emisiones a la atmósfera, al agua y al suelo de las sustancias contaminantes y datos de transferencias de residuos de las principales industrias y otras fuentes puntuales y difusas, de acuerdo a lo establecido en la legislación internacional (Protocolo de Kiev y Convenio de Aarhus), europea (Reglamento E-PRTR) y nacional (Real Decreto 509/2007 y modificaciones posteriores). Puede consultarse información a nivel de complejo industrial o agregada por sectores de actividad, sustancias contaminantes, tipo de residuo y ámbito geográfico.

SUGERENCIAS

Si desea realizar cualquier consulta o sugerencia, favor de contactar con nosotros.

...acceder >

TWITTER

PRTR España

Tweets from PRTR_España



(*) desarrollada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

2.3.- Declaración responsable (1)

objetivo

avanzar hacia la “mejor información disponible” y responsabilidad de la información que se facilita.

Para “terminar” la notificación SERÁ NECESARIO “ACEPTAR” LA DECLARACIÓN RESPONSABLE



DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE LA VALIDEZ DE LOS DATOS COMUNICADOS

Declaro responsablemente:

Que cumple con los requisitos exigidos de información ambiental referidos a mi complejo/instalación y a las actividades industriales en ellos desarrollada de acuerdo con la siguiente legislación:

- *Real Decreto 508/2007, de 20 de abril, por el que se regula el suministro de información sobre emisiones del Reglamento E-PRTR y de las autorizaciones ambientales integradas y en sus modificaciones posteriores,*
 - *Reglamento (CE) No 166/2006 del Parlamento europeo y del Consejo, de 18 de enero de 2006 relativo al establecimiento de un registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes y por el que se modifican las Directivas 91/689/CEE y 96/61/CE del Consejo*
 - *Y en su caso con los requisitos:*
 - *del Real Decreto Legislativo 1/2016 de prevención y control integrado de la contaminación y su reglamento de desarrollo (Real Decreto 815/2013),*
 - *de la Orden PARA/321/2017, de 7 de abril, por las que se regulan los procedimientos de determinación de las emisiones de los contaminantes atmosféricos SO₂, NO_x, partículas y CO procedentes de las grandes instalaciones de combustión, el control de los instrumentos de medida y el tratamiento y remisión de la información relativa a dichas emisiones.*
 - *Orden TEC /1171/2018, de 29 de octubre, por la que se regula la información, el control, el seguimiento y la evaluación de las grandes instalaciones de combustión (GIC)*
- de modo que he cumplimentado toda la información requerida, que me es obligatorio declarar y que, para ello, he utilizado la mejor información disponible.

2.3.- Declaración responsable (2)

PARA FACILITAR QUE NADIE SE OLVIDE DE HACER “CLICK” ANTES DE FINALIZAR SU DECLARACIÓN, APARECERÁ UN AVISO (en forma de *banner* en todas las páginas durante la introducción de los datos)

[es](#) | [Datos generales del complejo](#) | [Mensajes y consultas](#) | [AAI/VLE](#) | [Documentos](#) | [Enviar claves de acceso](#) | [Enviar certificado](#)

AVISO! PARA DAR POR TERMINADA LA NOTIFICACIÓN, LA EMPRESA DEBERÁ ACEPTAR LA VENTANA DE DECLARACIÓN RESPONSABLE Y MARCAR LA NOTIFICACIÓN. POSTERIORMENTE LA EMPRESA RECIBIRÁ UN CERTIFICADO CON EL RESUMEN DE LOS DATOS DECLARADOS

[Complejo](#) [Información Adicional](#) [Contactos](#) [Codificación de actividades](#) [Perfil Ambiental](#) [LCP](#)

Ayuda: para obtener más información y ayuda de cómo llenar el formulario "pinche" sobre los textos subrayado o el nombre de campo.

[Empresa matriz](#)

2.4.- ¡¡¡¡NUEVO PLAZO DE NOTIFICACIÓN!!!!

objetivo

avanzar hacia la coordinación y unificación de plazos para diferentes obligaciones de información



1 enero – 31 marzo

Registro y Notificación de los CI

1 enero – ultimo día de
febrero (*)

¿informar de qué?

- información datos PRTR
- información datos GIC

(*) avisos y recordatorios sobre la finalización del nuevo plazo

Por último....actualización “lista de actividades industriales”...(1)

objetivo

incluir nuevas categorías para dar cobertura a todas las instalaciones de la DEI. Actualización de definiciones y alcances en categorías ya existentes

Redacción R.D. 773/2017

Conservación de la madera y de los productos derivados de la madera utilizando productos químicos, con una capacidad de producción superior a 75 m³ diarios, se excluye el tratamiento para combatir las alteraciones cromógenas exclusivamente.

6.c.ii

2.000 plazas para cerdos de cebo de más de 30 kg

7.a.ii (a)

7.a.ii

2.500 plazas de cerdos de cebo de más de 20 kg

7.a.ii (b)

Por último....actualización “lista de actividades industriales”...(2)

objetivo

incluir nuevas categorías para dar cobertura a todas las instalaciones de la DEI. Actualización de definiciones y alcances en categorías ya existentes

instalaciones DEI (artículo 55, incineración y coincineración de residuos)

Instalaciones para la valorización o eliminación de residuos en plantas de incineración o coincineración de residuos: para los residuos no peligrosos con una capacidad superior a tres toneladas por hora

5.b

5.b.i (a)

con una capacidad nominal $> 0 = 2\text{t/h}$ a $< 0 = 3 \text{ t/h}$

5.b.i (b)

con una capacidad nominal $< 2\text{t/h}$

5.b.i (c)



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA



Registro Estatal
de Emisiones
y Fuentes Contaminantes

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD Y CALIDAD
AMBIENTAL

3.- 2019: ¡AÑO de TRANSICIÓN!

5^a JORNADA DE INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN PÚBLICA

PRTR 2018: Hacia la integración de los requisitos de información. Publicación de los datos 2017

OBJETIVO

FACILITAR al máximo las obligaciones para todos los agentes afectados, especialmente titulares de complejos industriales y autoridades competentes. Para ello y teniendo como objetivo la total implantación de todas las nuevas funcionalidades y requisitos de información para el próximo ciclo (enero de 2020):

- se va a partir de **toda la información disponible** de tal forma que todo lo que se “pueda” incorporar” o “volcar” en PRTR-España de lo que ya se tenga, se hará (últimos informes de implantación de la Directiva de Emisiones Industriales, últimos reportes a UE de información GIC)
- **soporte** durante todo el proceso (canales habituales) y desarrollo de **ayudas/avisos** en la pagina

3.1.- obligaciones para los titulares (1)

¿quién?

Titulares

¿qué?

- información datos PRTR 2018
- información datos GIC 2018 (según procedimiento transitorio para 2019)

¿cuándo?

Febrero 2019

Febrero 2019

¿Cómo?

- datos PRTR 2018  sin cambios

- datos GIC  **nueva sección en PRTR-España** para todas las instalaciones 1.c (sea o no su actividad principal)

3.1.- obligaciones para los titulares (2)

¿Cómo?

- datos GIC

nueva sección en PRTR-España para todas las instalaciones 1.c (sea o no su actividad principal)

The screenshot shows the PRTR-España web interface. At the top, there are logos for the Government of Spain, the Ministry for the Ecological Transition, and the PRTR-España system. Below the header, a sidebar on the left lists various menu items: 'Datos generales del complejo', 'Identificación del complejo', 'Información adicional', 'Contactos', 'Codificación de actividades', 'Perfil ambiental', 'Notificación anual', 'Información histórica', 'Consumos', 'Emisiones', 'Residuos', 'Grandes Instalaciones de Combustión' (which is circled in red), 'Gestión documental', 'Consultas directas al administrador', 'Nueva Consulta', and 'Consultas'. The main content area displays a message about the registration period being closed for data notification, mentioning a specific complex and its code. A large red arrow points from the circled 'Grandes Instalaciones de Combustión' menu item to the right side of the screen.

The screenshot shows the 'Grandes Instalaciones de Combustión' section of the PRTR-España system. It features a sidebar with 'Consumos', 'Emisiones', and 'Residuos'. The main content area has a blue header bar with the text 'Grandes Instalaciones de Combustión'. Below this, there are sections for 'Gestión documental' and 'Consultas directas al administrador'.

3.1.- obligaciones para los titulares (3)

¿Cómo?

- datos **GIC 2018**

en esta sección nueva:...fichero excel con todo los datos a suministrar por GIC

Consumos
Emisiones
Residuos
Grandes Instalaciones de Combustión
Gestión documental
Consultas directas al administrador

EXCEL

- información artículo 72 DEI (artículo 55 RD 815/2013).
- información Orden TEC de 28 de octubre de 2018.

paso 1.- se descarga el fichero EXCEL

paso 2.- se rellena fichero EXCEL

paso 3.- se sube fichero EXCEL a PRTR-España

3.1.- obligaciones para los titulares (4)

¿Cómo?

- datos **GIC 2018**



NOTAS IMPORTANTE

- el proceso vía excel **ES SÓLO PARA EL AÑO 2019.**
- HAY QUE RELLENAR EXCEL PARA CADA UNA DE LAS PLANTAS GIC QUE TENGA EL COMPLEJO, **SEA O NO SU ACTIVIDAD PRINCIPAL.**
- DECLARACIÓN RESPONSABLE ESPECIFICA (ORDEN TEC 2018). (Se deberá en este caso adjuntar, subir a PRTR-España, una declaración responsable específica).



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA



Registro Estatal
de Emisiones
y Fuentes Contaminantes

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD Y CALIDAD
AMBIENTAL

3.2.- obligaciones derivadas para el envío a EU-Registry

- Todo lo que se pueda hacer desde PRTR-España, con la información disponible, se hará
- desarrollo y visualización de las nuevas funcionalidades para que en su caso las autoridades competentes complementen la información adicional necesaria.
- **Este año los titulares no “podrán” introducir la información que derivada de las obligaciones del nuevo EU-Registry, les competan....será a partir de 2020**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA



Registro Estatal
de Emisiones
y Fuentes Contaminantes

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD Y CALIDAD
AMBIENTAL

¡MUCHAS GRACIAS!

Más información en:
PRTR-España (www.prtr-es.es)
correo electrónico: info@prtr-es.es